ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2023-06-14	Contrato No. 1380 de 2023-05-16

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR SOPORTE LOGÍSTICO AL ENCUENTRO COMUNITARIO SEMILLA PARA LA SENSIBILIZACIÒN DEL TRANSITO AL PROGRAMA RENTA CIUDADANA A FAMILIAS BENEFICIADAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	NUBIA ESPERANZA MORALES BARRERA	NIT O C.C	51633288-6
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	51633288-6
SUPERVISOR	SILVIA CATALINA VEGA CALDERON	NIT O C.C	46383818
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $51.717.050,00 M.L.C.	Cincuenta y Un Millones Setecientos Diecisiete Mil Cincuenta Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $51.717.050,00	Cincuenta y Un Millones Setecientos Diecisiete Mil Cincuenta Pesos		

PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2023-05-23
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2023-05-23		FECHA DE TERMINACION	2023-05-27
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2023-05-23	HASTA:	2023-05-27

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023-1655	2023-04-26	2.3.2.02.02.008.41.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$21.824.500,00
1200.170.2023-1655	2023-04-26	2.3.2.02.02.008.41.04	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$30.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023-2072	2023-05-17	2.3.2.02.02.008.41.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$21.824.500,00
1200.170.2023-2072	2023-05-17	2.3.2.02.02.008.41.04	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$29.892.550,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2023 se reunieron: SILVIA CATALINA VEGA CALDERON, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, NUBIA ESPERANZA MORALES BARRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 51633288 de BOGOTÁ como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL el(la) dr(a) SILVIA CATALINA VEGA CALDERON de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoria y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	COMPANIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SUSALUD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ARL SURA
NÚMERO PLANILLA	1054896553	1054896553	1054896553
VALOR	$145.000,00	$0,00	$28.300,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2023-05-01	PERIODO FIN	2023-05-31
VALOR TOTAL	$173.300,00	Base Cotización o IBc	$1.160.000,00
FECHA PAGO	2023-05-30		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

GCC
Certificate No.
LAT - 0960

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101600	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-05-16	2023-11-26	2023-05-19	$5.171.705,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101600	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-05-16	2026-05-26	2023-05-19	$2.585.852,50
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101600	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-05-16	2023-09-26	2023-05-19	$10.343.410,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-74-994000022103	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-05-16	2023-05-26	2023-05-19	$232.000.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$51.717.050,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$51.717.050,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$51.717.050,00	$0,00	$51.717.050,00
TOTAL	$51.717.050,00	$0,00	$51.717.050,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 51.717.050,00	Cincuenta y Un Millones Setecientos Diecisiete Mil Cincuenta Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2023-05-27

VALOR EJECUTADO: $51.717.050,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1380 de 2023-05-16, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

ACTA DE LIQUIDACIÓN

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1380 de 2023-05-16, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	El Contratista se encuentra a Paz y Salvo con el Municipio, por concepto de estampillas por un valor de TRES MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($3.020.000), de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera: ESTAMPILLA PRO DEPORTE: $1.161.0000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $1.394.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $465.000 Se anexa planilla correspondiente al mes de mayo de 2023 de la contratista, así como planilla de pago de seguridad social del personal de logística por los días de la ejecución del contrato que se anexa al informe. El supervisor, certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) exigidos por ley durante el plazo de ejecución del contrato. El contratista realizo toda la entrega de los bienes y servicios del contrato 1380-2023, tal y como consta en la entrada a almacén No. 1192.64.1.2023 72 anexa. El supervisor, certifica que el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las actividades del contrato dentro del plazo de ejecución establecido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2023.

NUBIA ESPERANZA MORALES BARRERA
CONTRATISTA

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL